

## PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA NAYARIT

## Acuse de Recibo de Solicitud de Información

	raaihida	avitacamanta au	Caliaitud	ما ما	formosión	aan laa a	autonton de	-+
na siuu	recibida	exitosamente su	Solicitud	ae m	normación,	CON IOS SI	guientes da	มเบร.

N° de folio: 00319420

Fecha y hora de presentación: 24/agosto/2020 a las 12:11 horas

Nombre del solicitante: Ignacio RuelasAvlia

Correo electrónico del solicitante: ignacio.ruelas@cide.edu

Entidad pública: Ayuntamiento Del Nayar

Información solicitada: 1.Base de datos con el número de personas a quienes se les emitió un certificado de nacimiento en su municipio, a partir del 1 de enero del año 2010 y hasta la fecha más reciente disponible, con periodicidad mensual y/o anual, identificando en cada caso

- a. Número de personas que reportan residir en su municipio
- b.Número de personas por fecha de nacimiento
- c.Número de personas por fecha de registro
- d.Número de personas por sexo o género
- 2. Estudios o reportes analizando las características de las estadísticas vitales estatales, incluyendo potenciales contrastes con otras fuentes de información tales como los censos de población u otros ejercicios similares.

Forma de entrega de la información: Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT

Documentación anexa:

Medidas de Accesibilidad (Lengua Índigena):

Fecha de inicio de trámite

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, su solicitud de Acceso a Información Pública, será atendida a partir del día 24/agosto/2020

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

La fecha estimada de respuesta es: 21/septiembre/2020

Observaciones

Las notificaciones se le comunicarán a través del medio que usted haya seleccionado, independientemente de lo

anterior, las notificaciones oficiales se realizaran vía Plataforma Nacional de Transparencia - Nayarit.

Si usted recibe la notificación de que se requiere más infomación o mayores datos para atender su solicitud y no la

responde en el tiempo establecido, su solicitud será desechada por el sistema.

Para darle seguimiento a su Solicitud de Información, puede consultar la Plataforma Nacional de Transparencia - Nayarit,

ingresando su número de folio o acudir a las oficinas del sujeto obligado correspondiente.

En caso de que el sistema no esté disponible, por favor repórtelo al teléfono 01800-5704906. Los plazos para la atención

de las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales se encuentran establecidos a

continuación:

Plazo para Solicitudes de Datos Personales: 20 días hábiles

Plazo con Prórroga para Solicitudes de Datos Personales: 30 días hábiles

Atentamente.

Titular de la Unidad de Transparencia de Ayuntamiento Del Nayar.